ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCD N° 09/2019

En ciudad de Este, República del Paraguay, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Lic. Juan Antonio Camp Ausina Coordinador de la UOC, el Abg. Luis Gallardo Pereira en carácter de Asesor de la UOC, Abg. Lilian Vázquez, Auxiliar Administrativa II, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas.----------

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado por **"LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2019 – CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE ESTUDOS Y PROYECTOS DE DISEÑO DE OBRAS 2DO LLAMADO"**, aprobado por Resolución N° 1017/2019, de fecha 08 de julio de 2019 de la Gobernación del Alto Paraná.-

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID N° 358.650, y del pliego de Bases y Condiciones en su Anexo B (DDLC) Numeral 16 se procede a la **Apertura de la 1ra Etapa: (Oferta Técnica),** seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto:

- **Efiser de José Víctor Hugo Vázquez con RUC N° 689915-3**
  Correo: E_fi_ser@hotmail.com

2. Ofertas Tardías
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.-

SIN OFERTAS TARDIAS

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESA	**OFERENTE**
DOCUMENTOS	
Cedula de Identidad del Representante legal y/o firmante de oferta	Presenta
Certificado de Origen Nacional	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Presenta
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	Presenta
Fotocopia simple de la última declaración de IVA, y /o Impuesto a la renta	Presenta
Contrato y/o facturaciones	Presenta
Patente Comercial	Presenta
Curriculum Vitae	Presenta
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta
Constancia de RUC	Presenta
Metodología	Presenta

Arq. Hugo Vazquez
Reg. M.O.P.C. 464

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

4. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar observaciones si hubiere:

NO SURGUE OBSERVACIONES

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones

Lic. Juan A. Camp A. **Coordinador de la UOC**	**Abog. Luis Gallardo** **Asesor de UOC**	**Lilian Vázquez** **Auxiliar Administrativo**

Arq. Hugo Vazquez
Reg. M.O.P.C. 464

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA LCD Nº 09/2019

En ciudad de Este, República del Paraguay, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Lic. Juan Antonio Camp Ausina Coordinador de la UOC, el Abg. Luis Gallardo Pereira en carácter de Asesor de la UOC, Abg. Lilian Vázquez, Auxiliar Administrativa II, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas.----------

Para el acto de apertura del sobre Nº 2 (económico) en el marco de llamado por **"LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2019 – CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE ESTUDOS Y PROYECTOS DE DISEÑO DE OBRAS 2DO LLAMADO"**, aprobado por Resolución N° 1017/2019, de fecha 08 de julio de 2019 de la Gobernación del Alto Paraná.-

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 358.650, se procede a la Apertura del Sobre Nº 2 (económico) de la firma que han alcanzado el puntaje mínimo establecido en el PBC

- **Efiser de José Víctor Hugo Vázquez con RUC N° 689915-3**
  Correo: E_fi_ser@hotmail.com

2. Monto de las Ofertas

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO TOTAL - (IVA INCLUIDO)
OFERENTES :	
Efiser de José Víctor Hugo Vázquez	**54.900.000.-**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

	OFERENTE
EMPRESA	**Efiser de José Víctor Hugo Vázquez**
DOCUMENTOS	
Formulario de Oferta	**Presenta**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	**Presenta**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Lic. Juan A. Camp A.
Coordinador de la UOC

Abog. Luis Gallardo
Asesor de UOC

Abog. Lilian Vázquez
Auxiliar Administrativo

OFERENTE:

Arq. Hugo Vazquez
Reg. M.O.P.C. 464